

LA UNIVERSIDAD EN LA ENCRUCIJADA

Antonio ALVAR EZQUERRA¹
antonio.alvar@uah.es
Universidad de Alcalá

Resumen

En este trabajo se analiza la situación del sistema universitario español, desde una perspectiva histórica pero también en el momento presente, momento complejo, de profundos cambios motivados por el llamado Proceso de Bolonia y por el desarrollo de un número ya considerable de universidades privadas que compiten y complementan al muy nutrido sistema de universidades públicas.

Palabras clave: *Universidad, Universidad pública, Universidad privada, España, Historia de la universidad.*

Résumé

Dans cet article, il s'agit d'une analyse du système universitaire espagnol d'un point de vue historique mais également dans sa situation présente, à un moment complexe, de profonds changements dictés par ce que l'on appelle le Processus de Bologne et par le développement d'un nombre considerable d'universités privées qui complètent le système déjà assez nourri d'universités publiques et rivalise avec lui.

Mots-clés: *Université, Université publique, Université privée, Espagne, Histoire de l'université.*

¹ *Catedrático de Filología Latina de la Universidad de Alcalá (España). Director del Departamento de Filología de la UAH. ExPresidente de la Sociedad Española de Estudios Clásicos. ExVicerrector de la Universidad de Alcalá. Director académico de www.liceus.com. Premio Nacional de Traducción. Sus líneas de investigación habituales son la poesía latina desde la Antigüedad Clásica hasta el Renacimiento y el Humanismo renacentista, aunque también ha realizado publicaciones en otros dominios de la Filología Latina (Tradición clásica, Lingüística, Epigrafía, Numismática, etc.).*

ملخص

في هذا المقال، يتعلق الأمر بدراسة تحليلية للنظام الجامعي الإسباني من منظور تاريخي ولكن كذلك في الفترة الراهنة والتي تعتبر فترة معقدة، فترة تحولات يفرضها نظام بولونيا كما يفرضها ظهور وتطور عدد كبير من الجامعات الخصوصية التي تكمل نظام الجامعات العمومية وتتنافس.

الكلمات المفتاح

الجامعة، الجامعة العمومية، الجامعة الخصوصية، اسبانيا، تاريخ الجامعة.

1.- A modo de Introducción

Aprovecho esta ocasión para plantear algunas reflexiones sin duda más que oportunas en torno a la Universidad, la Institución que tiene confiada nada menos que la formación de nuestros jóvenes al más alto nivel intelectual, en un momento en el que se ha desarrollado en España una nueva Ley Orgánica –la tercera en la reciente historia democrática de nuestro país- por la que habrá de regirse en los próximos años, y en un momento en el que nos vemos inmersos en un cambio profundísimo como consecuencia de nuestra integración en el EEES, el Espacio Europeo de Educación Superior, y a cuyo final se habrán de producir en la Universidad española unas transformaciones de un calado similar al que vivió la Universidad europea a principios del s. XIX. Y, sin embargo, se diría que la sociedad española es completamente ajena a la significación de este proceso y se limita a asistir a sus diversos lances con una indiferencia, cuando no con un desconocimiento, propios de quien considera que todo lo que ocurre vendrá a ser poco más o menos similar a lo que ha venido ocurriendo. Dicho de otro modo, se diría que todo debe cambiar para que todo siga igual.

Pero permítaseme que cuente una anécdota personal: en cierta ocasión, jubilado ya desde dos o tres años atrás mi padre, un catedrático que había servido en la Universidad española durante más de cuarenta años, escuchaba a algunos de sus hijos, también profesores universitarios, hablar de profesores asociados, asignaturas troncales y de libre configuración, créditos, etc. y preguntó sorprendido. “¿De qué estáis hablando?”. “De la Universidad, claro”. Y aún más atónito: “¿...De la Universidad en la que yo he servido más de cuarenta años? Pues no me entero de nada de lo que decís”. Confieso que su respuesta me produjo una profunda melancolía.

Pues bien, en estos momentos no hará falta esperar dos o tres años tras la jubilación para oír decir algo semejante a un profesor universitario. ¡Nos está pasando ya! En nuestra jerga cotidiana ya no hablamos de “Selectividad” sino de “PAUS”. Ya no hablamos de “créditos”, sino de “créditos ECTS” y, en función de ellos, las “asignaturas” que constituyen una “materia” (pues ya no es lo mismo “asignatura” que “materia”) deben ser programadas con una exhaustiva “periodización” de modo que se sepa con varios meses de antelación qué día del

curso se va a explicar qué cosa, pues se está suscribiendo un “contrato docente” con el alumno en el momento de su matriculación, contrato que afecta incluso a la “banda horaria”. Por lo demás, las horas de clase pueden ser “presenciales” o “virtuales” y el profesor debe saber calcular cuánto tiempo tarda un alumno en aprender las nociones impartidas y cuántas horas de “tutoría personalizada” necesita para fijar los créditos ECTS atribuidos a su asignatura. Ya no hablamos de cursos de “doctorado” sino de “TIT” y de “DEA” y muy pronto hacer un “máster” no estará reservado a los hijos cuyos padres puedan pagarlos en rimbombantes universidades americanas, sino que será requisito prácticamente imprescindible incluso para apuntarse en las oficinas del INEM. Ya no son importantes los “conocimientos”, sino “las destrezas, habilidades y competencias”, que habrán de definir el “perfil blando” –y no sólo el “duro”- del futuro licenciado –figura que, por cierto, está a punto de desaparecer para siempre en beneficio de esa otra mucho más moderna que es “graduado”. Las clases magistrales huelen a rancias y se valora mucho que las clases se den en “power point”, forma inmejorable de evitar el acceso al conocimiento del propio lenguaje –tanto hablado como escrito- y, por tanto, a la creación del pensamiento abstracto, base de cualquier desarrollo intelectual. Ahora los alumnos evalúan a los profesores; éstos, para serlo, necesitan primero “acreditarse” y luego “habilitarse”, hay agencias externas que miden con parámetros modernísimos sus rendimientos y los sueldos dependen no ya solo de trienios sino también de “quinquenios docentes” y de “sexenios de investigación”. Si alguien no consigue ser “IP” de cualquier tema y que sus trabajos tengan muchos “impactos” (que, por cierto, deben ser coleccionados pacientemente, por lo que pueda pasar) no será nadie en el ámbito de la investigación y lo mejor es que se consiga un “sabático” para reciclarse lo antes posible. Naturalmente, hay un “defensor del universitario” que suele dar la razón a los alumnos en sus eventuales conflictos con los profesores y que recomienda que las calificaciones se den junto al número de DNI, no junto al nombre, pues eso afecta a la privacidad del individuo, y que los exámenes –pues, a pesar de tantas modernidades, se considera aún ésa la forma más genuina, adecuada y objetiva de evaluación de los conocimientos de los alumnos- se guarden durante cinco años, por si fuera preciso utilizarlos ante posibles reclamaciones durante ese, al parecer, razonable período de tiempo. Y en las “comisiones”, ya no “tribunales”, de contratación de profesores debe haber un representante sindical. No todos los profesores están al tanto de qué va todo esto: muchas veces su ignorancia respecto de la Institución a la que sirven resulta paradójica, por más que sea comprensible.

Muchas de estas cosas –y otras más que omito por no hacer prolija mi descripción- pueden ser razonables pero otras no lo parecen tanto. El caso es que la Universidad actual ha cambiado muchísimo con respecto a la que conocieron la mayoría de los estudiantes que han pasado por ella, aunque haya sido en un pasado aún muy reciente. ¡Pero va cambiar aún más! Y serán muchos los profesores que tirarán la toalla de su entusiasmo y de su creatividad ante ellos. Va siendo hora de pensar seriamente en un plan de jubilaciones anticipadas para el profesorado

universitario. A muchos les alegrará, tanto a los que están dentro como, por supuesto, a los que esperan pacientemente entrar dentro del sistema.

La Universidad está cambiando a un ritmo vertiginoso. Se dice que para adaptarse a las nuevas necesidades. El sosiego y la paz necesarios para desarrollar la docencia y la investigación con un mínimo de calidad ceden ante los perentorios requerimientos para rellenar todo tipo de impresos, formularios, programaciones, proyectos, etc., y para engordar el curriculum so pena de no alcanzar satisfactoriamente los "items" requeridos para mejorar algo los complementos salariales. El resultado es el desencanto y la limitación de la capacidad creativa. Se publica más que nunca, cierto, pero mucho de lo que se publica sería mejor no hacerlo.

La Universidad no fue siempre así y ni siquiera en estos momentos, a pesar de la "homogeneización" estructural que se pretende por parte de los poderes políticos europeos, todas las Universidades son iguales, por más que hayan de responder a unas exigencias normativas comunes a todas.

2.- Una mirada al pasado: las Universidades y su evolución histórica. De los Estudios y Colegios a la Universidad

Sabido es de sobra que la Universidad es una institución nacida en la Edad Media, lo que no quiere decir necesariamente que sea una institución medieval. Pero quizás sorprenda saber que muy probablemente es la institución civil más antigua de cuantas existen en Occidente, junto con la Iglesia y algunas Monarquías; añádase, si se quiere, a esa exigua lista la milicia. La más antigua forma de universidad conocida –salvados los paralelos que se puedan establecer con instituciones dedicadas al estudio como la de Hunan, en Changsha (China), fundada en el 976) o la de Al-Hazar, en El Cairo (Egipto), fundada en el 988)- se dio en Bolonia hacia el año 1088, aunque su primera Constitución no se la otorgase Federico I hasta 1158, pero Bolonia cobró pronto fama como la mejor universidad para estudiar Derecho. Dada la presencia de numerosos estudiantes extranjeros se produjo la creación de asociaciones, llamadas *universitas*, que podían ser de "ultramontanos" (si estaban formadas por estudiantes venidos de más allá de los Alpes) o de "citramontanos" o "italianos". Con el aumento de la población estudiantil se produjo una subdivisión posterior en naciones y luego en subnaciones: en el siglo XII ya había 17 "subnaciones" de italianos y 14 de ultramontanos. A partir de ese momento, la reunión gremial de estudiantes y profesores se extendió a otros lugares de Europa, sustituyendo o complementando a anteriores centros de estudio auspiciados por monasterios u obispados, de modo que nacieron las universidades de Oxford (fines del XI o principios del XII), París (a mediados del s. XII), Módena (1175), Cambridge, (ca. 1208), Padua (1222), Nápoles (1224), Siena (1240), etc. Y en la Península Ibérica, primero la de Palencia (entre 1175 y 1180) y, después, Salamanca (ca. 1218), Lisboa (entre 1288

y 1290), Valladolid (ca. 1241), Murcia (1272), Coimbra (1285), Alcalá de Henares (1293) y Lérida (ca. 1300).

No es éste el momento para describir cómo era la estructura de esas Universidades, ni los conceptos de *universitas*, *studium generale* u otras formas posibles, bajo licencia papal, regia o meramente local (episcopal o municipal). A los efectos que ahora nos interesan, basta con subrayar que relativamente pronto aparece el *Collegium*, o institución independiente de la universidad, con plena autonomía y recursos propios, en donde se alojan profesores y estudiantes, cuya actividad docente y discente se desarrolla parte en la propia universidad –que apenas está constituida sino por algunas salas que sirven de aulas-, parte en el seno del propio colegio. Parece ser que los primeros colegios surgen en Oxford, a mediados del s. XII y como consecuencia de unos penosos incidentes entre estudiantes y vecinos de la ciudad a cuenta de la pésima calidad del vino servido en las tabernas. Esos colegios, que habrán de servir tanto para procurar residencia a los profesores como a los alumnos, al tiempo que protegen a los jóvenes de los habituales conflictos, permiten un mayor contacto entre maestros y discípulos y garantizan el máximo aprovechamiento del tiempo dedicado al estudio. Pues bien, la estructura colegial se extendió rápidamente y se generalizó por todas partes, de modo que la propia Universidad de Oxford ha conocido no menos de 45 colegios y la de Cambridge no menos de 31, mientras que en París se contabilizaban unos 40 a mediados del s. XIII, entre ellos el de La Sorbona; en Salamanca, cuatro (San Bartolomé, el de Cuenca, San Salvador de Oviedo y el del Arzobispo Fonseca); uno en Valladolid (el de Santa Cruz) y otro más en Alcalá de Henares (el de san Ildefonso). Mas junto a ellos se levantaron numerosos Colegios menores, financiados bien por la propia institución universitaria bien por instituciones ajenas (obispados, órdenes religiosas, municipios, nobles o incluso el propio Rey).

En general, y hasta el siglo XIX, las Facultades no eran centros docentes, sino que respondían, de acuerdo con la semántica de la palabra latina *facultas*, a la capacidad adquirida por el estudiante en una determinada disciplina, por lo general, Teología, Derecho canónico, Derecho civil, Medicina o Artes. Se estudiaba una determinada “facultad”, no en una “Facultad” y, por tanto, tales estudios no se realizaban necesariamente en un espacio físico concreto y determinado. Y conviene advertir también que, al menos desde el s. XVI y a partir del modelo complutense y cisneriano, la estructura universitaria comprendía tanto los estudios realizados en los Colegios menores (o de gramáticos) como en los Mayores, o lo que es lo mismo, el sistema universitario abarcaba –aunque, evidentemente, con menos formalismos- lo que nosotros conocemos hoy día por educación secundaria obligatoria, bachillerato y universidad, de modo que en la misma institución y de manera progresiva se podían obtener los títulos de bachiller, licenciado y doctor.

En buena medida, éste es el sistema aún vigente en las famosísimas universidades de Oxford y de Cambridge y que tanta sorpresa como confusión causan, al enfrentarnos a él, a los que han estudiado en otros lugares. Pero este sistema fue barrido de toda Europa -y de todas las geografías influidas por Europa-
Magriberia n° 4 – 2011, pp. 25-44

en el s. XIX por efecto de las reformas auspiciadas directamente en algunos lugares, indirectamente en otros, por Napoleón, primero, y por las sucesivas desamortizaciones sufridas por la Iglesia -la principal financiadora de los Colegios- después. A partir de entonces se impuso un sistema universitario fuertemente centralizado y dependiente del poder del Estado, uniforme y laico. Tampoco es éste el momento de explicar las interesantísimas razones que motivaron la decisión del emperador –seguidas en muchos otros lugares- ni de extendernos en la historia de la universidad en Europa, pero bastará con traer a la memoria que a lo largo del s. XVIII, precisamente el siglo de la Ilustración y de las luces, la Universidad, no sólo en España sino en toda Europa, sufrió la más grave crisis de su historia y estuvo a punto de desaparecer. Sorprende quizás ese hecho. Pero el s. XVIII es el siglo del nacimiento de las Reales Academias, de las Sociedades científicas, de los gabinetes de estudio, del desarrollo de las Academias militares, etc., por más que ya habían sido precedidas por fundaciones como la Academia Platónica de Florencia en 1459, la Academia de las Ciencias francesa en 1657, la Royal Society británica en 1662 o la Academia Leopoldina Imperial en 1672. Desde todas esas instituciones extrauniversitarias y desde otras muchas creadas a lo largo del s. XVIII, fue desde donde se propició el avance del conocimiento, los grandes viajes de exploración geográfica, científica, cultural y antropológica, la especulación teórica y la experimentación, la promoción y la aplicación de inventos, el análisis de los resultados, la publicación de los nuevos saberes. A ellas se deben mil informes y peritaciones y prácticamente toda la inquietud no sólo por alcanzar nuevas fronteras en todos los órdenes de la vida, sino también en convertir esos hallazgos en herramientas que posibilitaran una vida más feliz y fácil a los hombres. Los sabios más acreditados de la época dedicaban todos sus esfuerzos para la conquista del saber en el marco de esas nuevas Instituciones. Baste recordar la *Enciclopedia* francesa, nacida por impulso regio, para saber de qué estoy hablando.

Pues bien, la Universidad, las universidades europeas estuvieron en buena medida al margen de todo ello. Naturalmente, no faltaron los buenos diagnósticos, ni tampoco los proyectistas, pero de nada sirvió. Valga el lúcido testimonio del padre Feijoo², a propósito del escaso interés que en las Universidades españolas suscitaban en su tiempo los estudios de física, matemáticas y ciencias naturales, expresado ya en 1745³:

"No es una sola, señor mío la causa de los cortísimos progresos de los Españoles en las Facultades expresadas, sino muchas; y tales, que aunque cada una por sí sola haría poco daño, el complejo de todas forman un obstáculo casi absolutamente invencible.

² Vid. http://www.personal.us.es/alporu/historia/estado_universidades_sxviii.htm. Página personal de Alfonso Pozo Ruiz.

³ Vid. Feijoo, P: *Cartas Eruditas, tomo 2º carta XVI*: "Causas del atraso que se padece en España en orden a las ciencias naturales".

La primera es el *corto alcance de algunos de nuestros Profesores*. Hay una especie de ignorantes perdurables, precisados a saber siempre poco, no por otra razón, sino porque piensan que no hay más que saber que aquello poco que saben [...]

La segunda causa es la *preocupación, que reina en España contra toda novedad*. Dicen muchos, que basta en las doctrinas el título de nuevas para reprobadas, porque las novedades en punto de doctrina son sospechosas, esto es confundir a Poncio de Aguirre con Poncio Pilatos. Las doctrinas nuevas en las Ciencias Sagradas son sospechosas, y todos lo que con juicio han reprobado las novedades doctrinales, de estas han hablado. Pero extender esta ojeriza a cuanto parece nuevo en aquellas Facultades, que no salen del recinto de la Naturaleza, es prestar, con un despropósito, patrocinio a la obstinada ignorancia."

Y es que los estudios de Teología y Cánones eran los que importaban a las Universidades de ese momento, en la medida en que servían para formar los cargos dirigentes de la Iglesia. Frente a ellos, otros como los de Medicina, que tuvieron cierto predicamento en los dos siglos anteriores, estaban en absoluta decadencia, como ocurría con cualquiera de las otras ciencias aplicadas, sobre las que además pesaba un gran desprecio, de modo que quienes las cultivaban lo hacían fuera de la Universidad, en los Colegios militares de Marina, Ingeniería y Artillería, y por algún científico al margen de aquélla.

Y a las razones expuestas por el padre Feijoo, se suman otras insistentemente subrayadas ya entonces, como el escaso prestigio social y el *escaso salario de los profesores*, que motivaban el abandono de la docencia y la búsqueda de mejores cargos en la administración civil y eclesiástica; *la prodigalidad en la concesión de grados*, especialmente el de bachiller, que se confería por las Universidades llamadas menores (conventos-universidades y colegios-universidades) sin las más mínimas exigencias; y el *exceso de Universidades*, pues a finales del s. XVIII se contabilizaban no menos de 35 instituciones universitarias en España y Portugal, con clarísimo predominio de la Corona de Castilla⁴. Sin duda, todo esto ha de movernos a reflexión también en nuestros días.

Recordaré, a modo de ejemplos, dos casos dolorosos y bien cercanos aunque se podrían ofrecer otros también de fuera de nuestras fronteras, para ilustrar lo dicho. Déjenme que muestre lo que de la Universidad de Salamanca cuenta en

⁴ Vid. <http://universidades.universia.es/info-general/historia/historia-universidad/emoderna.htm>: Universidades fundadas antes de 1475: Barcelona, Lisboa/Coimbra, Gerona, Huesca, Lérida, Perpiñán, Salamanca y Valladolid; además de la extinta de Palencia. Universidades fundadas entre 1475 y 1600: Alcalá, Almagro, Ávila, Baeza, Évora, El Escorial, Gandía, Granada, Irache, Oñate, Orihuela, Burgo de Osma, Osuna, Santiago de Compostela, Sevilla, Sigüenza, Tarragona, Toledo, Valencia, Vich y Zaragoza. Fundadas entre 1600 y 1700: Mallorca, Oviedo, Pamplona, Solsona, Tortosa. Fundadas entre 1700 y 1800: Cervera y La Laguna (Canarias).

1755 Norberto Caimo, viajero italiano por España, en su obra *Cartas de un vate vago a un amigo italiano*, publicada en 1764⁵:

"El edificio de la Universidad no me pareció merecer todos los elogios que varios escritores le han prodigado a manos llenas [...], está apretado, sus pórticos son toscos, las cátedras oscuras, y no se tiene más que una cierta limpieza. La biblioteca es espaciosa y muy dotada de esos libros que están llenos de misterios profundos y tan ocultos que tan sólo a los doctores de Salamanca pertenece el penetrarlos. Puede haber allí setenta profesores, de ellos ocho regulares que trabajan por el amor de Dios; los seculares tienen sueldos, los unos de mil ducados, los otros de quinientos. Hay también lectores que llaman 'pretendientes a cátedras'; éstos no tienen otra cosa que la esperanza.

Esta Universidad ya no tiene hoy aquella gran reputación en la que estaba en otro tiempo. Hubo un tiempo en que allí se contaron hasta quince mil estudiantes; ahora no hay mil y no sé cuantos tendrá dentro de algún tiempo. La causa de esta deserción es que, poco a poco, los españoles, volviendo de sus prejuicios, abjuraron los viejos sistemas, que se sostienen en ellos más por compromiso que por cualquier otra razón; incluso hay allí profesores que desapruaban altamente un método de enseñar que no sirve más que para llenar de tinieblas la inteligencia en lugar de aclararla.

He sido invitado una mañana a una ceremonia en la que debían dar el birrete de doctor a un fraile cisterciense. Comenzó por una larga procesión de frailes, que vinieron a la Universidad en un tono magistral, al sonido bastante desagradable de un tamboril de la figura de una marmita; cuando hubieron entrado en una sala grande que parecía un gran granero, el candidato debutó por un saludo en verso, en el que daba con profusión incienso a toda la asamblea, después de lo cual recitó una disertación sobre Nabucodonosor, en la que se trataba de saber si realmente se había convertido en bestia. Todo fue dicho en el latín usado en Salamanca [...]

Que los españoles no se quejen, pues, tanto de los extranjeros, y sobre todo de los franceses, si los maltratan tanto con relación a sus estudios, puesto que lo hacen con todo fundamento."

Pues bien, la reforma llevada a cabo en 1771 durante el reinado de Carlos III en esa languideciente Universidad de Salamanca, pretendió introducir nuevos enfoques y nuevas disciplinas para tratar de salvarla, como aritmética, geometría, álgebra y física experimental, pero seguían siendo dominantes el derecho real o patrio, las materias conciliares y la teología positiva, de modo que la reforma tuvo unos resultados muy limitados.

⁵ "Viajeros extranjeros en Salamanca (1300-1936)", J. Majada Neila y J. Martín Martín; Salamanca, 1988. Ahí se reproducen los comentarios de otros viajeros, coincidentes en las apreciaciones de Caimo.

El otro ejemplo que deseo traer a colación se refiere a la otra gran Universidad, la de Alcalá de Henares. Igualmente, su decadencia en el siglo XVIII era también notoria de modo que fue necesario afrontar su reforma. Y, en efecto, tras la profunda reestructuración a la que fue sometida la Universidad entre 1771 y 1777, por iniciativa del ministro Roda y bajo ejecución de Francisco Pérez Bayer, el Colegio de san Jerónimo o Trilingüe, otrora tan prestigioso incluso fuera de nuestras fronteras, quedó integrado, junto con seis de los siete colegios menores levantados por Cisneros (a excepción del de san Pedro y san Pablo), en el de la Inmaculada Concepción, cuya Real Orden de fundación se demora, sin embargo, hasta el 13 de marzo de 1779 y sus Constituciones hasta el 27 de abril de 1780⁶. El nombre del nuevo colegio, resultante de los otros siete, es sobradamente significativo para entender cuán lejos se estaba de poner remedios adecuados a la crisis universitaria.

Luego vendría la Guerra de la Independencia y el penoso por muchos conceptos siglo XIX. La Universidad de Alcalá terminaría cerrando sus puertas en 1836, cuando fue trasladada a Madrid. Muchas otras, sobre todo las llamadas Universidades menores, habían quedado suprimidas en 1807, y, en el mejor de los casos, quedaron convertidas en Institutos de Segunda Enseñanza. Tras la Desamortización de Mendizábal el sistema del viejo régimen desapareció por completo y fue necesario reinventar la Universidad, de modo que con el llamado plan Moyano (1857) –anticipado en parte por el plan Pidal (1845)- quedaban definitivamente separadas la Segunda enseñanza –en la que se incluyeron las disciplinas de la vieja facultad de Artes y que proporcionaría el título de Bachiller de la Universitaria. En ese mismo plan nació el cuerpo de catedráticos, convertidos ahora ya en funcionarios del Estado, y con él y para propiciar el acceso al mismo, las famosas oposiciones centralizadas, y las seis Facultades clásicas, a saber Filosofía y letras, Ciencias exactas, físicas y naturales, Farmacia, Medicina, Derecho y Teología, aunque esta última quedaría suprimida definitivamente en 1868.

La historia de la Universidad a partir de entonces es más o menos conocida por todos nosotros, pues es la de la Universidad que hemos conocido y apenas si cabría añadir algunos apuntes de interés a los efectos que ahora nos interesan, como que hasta 1943 no se crea la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, que luego se desdoblaría en otras varias, algunas de ellas, como la de Económicas y Empresariales de especial significación en el contexto universitario actual, o que habrá que esperar a la década de los 60 para ver cómo se convierten en estudios universitarios los de Magisterio y otros estudios profesionales, o cómo nacen las Universidades Politécnicas a partir de institutos técnicos preexistentes, o cómo deja

⁶ Vid. A. Alvar Ezquerro. (2006). "L'Université d'Alcalá de Henares et le collège Saint-Jérôme", en *Histoire du Collège de France. I. La Création (1530-1560)*, A. Tuilier (dir.), París : Fayard, pp. 113-123 (p. 114). Y ahora, *Historia de la Universidad de Alcalá*, A. Alvar Ezquerro (coord.). (2010). Alcalá de Henares : Universidad de Alcalá.

de ser la de Madrid la única Universidad capacitada para otorgar el título de Doctor.

Todos estos cambios, y otros quizás menos aparentes pero igualmente importantes, motivan la elaboración de una nueva ley universitaria en 1970, la conocida como Ley Villar Palasí, por la que se concede cierta autonomía a las Universidades y se facilita, con ello, la incorporación de novedades y diferencias, que habrán de transformar cada vez a un ritmo más vertiginoso el modelo universitario decimonónico y centralizado, en otro más abierto y dinámico, no exento tampoco de conflicto. Y, naturalmente, con la implantación del estado autonómico en nuestra Constitución y con la LRU de 1983, se abren de par en par las puertas en esa dirección, de modo que los modelos universitarios que actualmente conocemos son consecuencia directa de la nueva configuración del Estado, por una parte, sí, pero por otra de los vientos de cambio que soplan por Occidente en general y por Europa muy en particular.

En resumidas cuentas, los modelos universitarios conocidos a lo largo de la historia y, en especial, en nuestro país, han oscilado entre modelos en los que cada Universidad ha gozado de una amplia autonomía en su estructura, organización, financiación y programa docente, y modelos en que la centralización y la homogeneidad ha sido la norma. Y en estos momentos –y ya desde al menos la década de los 60 del siglo pasado- caminamos cada vez con más prisa de nuevo hacia un modelo descentralizado y en el que las Universidades son en muy buena medida dueñas de su propio destino, por más que haya un sustrato común, articulado en sucesivas Leyes Orgánicas de ámbito estatal y ahora además en Directivas europeas, por una parte, y en normativas autonómicas, por otra.

3- Las Universidades en el momento actual. Modelo general y modelos particulares

Los cambios conocidos en el sistema universitario español en poco más de dos décadas son, en efecto, asombrosos. La descentralización política y administrativa y la creciente demanda social de estudios superiores, que protagonizan por igual hombres y mujeres, tanto de clases sociales elevadas como de otras menos pudientes, ha cambiado de manera radical el marco universitario general, pues, por una parte, se han creado numerosísimas universidades y, por otra, se han aumentado y se siguen aumentando de manera exponencial las titulaciones.

Algunos escuetos datos pueden ilustrar bien el proceso⁷: en 1984 había en España 34 universidades, con unos 700.000 estudiantes matriculados en las titulaciones oficiales; en 1995 las universidades eran 51, con casi millón y medio de matriculados; en el año 2000 se había alcanzado la cifra de 61 universidades en

⁷ En general, los datos recogidos a continuación proceden de los “Informes Armenteros” para la CRUE y del portal Universia.com.

España, entre públicas y privadas. Hoy se contabilizan ya 74, en donde estudian en torno a un millón y medio de estudiantes⁸ (más del doble que hace tan sólo veinte años, si bien ya en el curso 1995-96 se había alcanzado esa cifra y desde entonces tras una ligera subida comenzó un paulatino descenso como consecuencia del estrechamiento de la pirámide demográfica), aunque si se consideran también otros centros e instituciones, por lo general privadas, en las que se pueden realizar estudios de máster o similares, la nómina asciende a no menos de 170⁹. Y al mismo tiempo que han crecido el número de las universidades y el número de los alumnos, ha crecido el número de las titulaciones oficiales que pueden ser cursadas; frente a las poco más de dos docenas de titulaciones oficiales vigentes en el momento del cambio de régimen en España, hoy se pueden cursar en torno a 140 diferentes, entre titulaciones de primer ciclo, de primer y segundo ciclo o de tan sólo segundo ciclo¹⁰.

En similar proporción han aumentado el número de profesores, que, en la actualidad se acercan nada menos que a los 90.000 (es decir, un profesor por cada quince alumnos más o menos, lo que viene a mostrar que la famosa masificación de las aulas, aún existente en algunos casos, es ya más cosa del pasado que del presente), el número de trabajadores dedicados a la administración y a los servicios de la Universidad (PAS), que está ya por encima de los 40.000, y, por supuesto, otros parámetros importantes, como puedan ser el número de metros cuadrados de instalaciones universitarias por alumno, el número de puestos de lectura en bibliotecas¹¹, o de volúmenes por alumno, o de suscripciones a revistas científicas y a bases de datos, o el número de puestos de acceso a las nuevas tecnologías¹², o el número y la cuantía de las becas.

Y no queremos olvidar, en este momento, otros aspectos que han contribuido a cambiar radicalmente el horizonte académico de los universitarios, como son las becas Erasmus y Sócrates –de las que ya se han beneficiado miles de estudiantes, con lo que ello implica no sólo para la formación académica de los mismos sino para la mejora del conocimiento de una segunda o una tercera lengua

⁸ En el curso 2002-2003, el número de alumnos matriculados en Universidades públicas presenciales ascendía aproximadamente a 1.250.000, lo que arroja una media de más de cincuenta mil alumnos por Universidad (Informe Armenteros).

⁹ Vid. http://www.webometrics.info/university_by_country_es.asp-country=es.htm.

¹⁰ La Conferencia de Rectores de Universidades Española (CRUE), el Ministerio de Educación y el portal Universia.es han creado la *Guía de universidades. Catálogo oficial de titulaciones*, la primera de este género en España. En total, el número de titulaciones ofrecidas por las Universidades públicas ascendía en el curso 2002-2003 a ¡2560! (Informe Armenteros), lo que dividido por algo menos de cincuenta Universidades públicas presenciales arroja la nada desdeñable cifra media de algo más de 50 titulaciones diferentes por Universidad pública.

¹¹ En el curso 2002-2003 se contabilizaban más de 135.000 puestos de lectura en bibliotecas, en la red de Universidades públicas, es decir, un puesto cada 10 alumnos aproximadamente (Informe Armenteros).

¹² En el curso 2002-2003 se contabilizaban más de 35.000 puntos de acceso en aulas de informática, en la red de Universidades públicas, es decir, un puesto por cada 40 alumnos aproximadamente (Informe Armenteros).

por parte de muchos de nuestros universitarios –por más que aún sean menos de los que desearíamos-, cosa impensable hace tan sólo un par de décadas, la internacionalización de muchas de nuestras aulas (también como efecto del programa Erasmus y de los numerosos convenios con universidades americanas, asiáticas y africanas), o la progresiva incorporación de las nuevas tecnologías en los campus universitarios y en el quehacer cotidiano del alumno. Y unido a todo ello, el patrimonio inmobiliario de las Universidades españolas es, en conjunto, y a excepción del patrimonio de la Iglesia y el del Ejército, quizás el más importante tanto por el número de metros cuadrados¹³ como por la calidad y estado de conservación de los mismos, habida cuenta de que en buena medida es de recientísima construcción. Tal vez sorprenda que lo diga, pero los profesores extranjeros que visitan nuestras universidades (en particular, franceses e italianos) quedan frecuentemente impresionados por nuestras instalaciones y por nuestros equipamientos. Y más aún, cuando se trata de edificios históricos –como ocurre en el caso de la Universidad en la que yo presto mis servicios-, pues las rehabilitaciones efectuadas los dotan de una belleza y de una funcionalidad, poco habituales por otras latitudes.

Y, para finalizar este rápido repaso del modelo universitario general en nuestro país, he de referirme a un último aspecto que caracteriza una parte significativa del cambio que estamos viviendo y que habrá de caracterizar aún más el de los próximos años: se trata del Postgrado¹⁴ y de los Títulos propios que cada Universidad es muy libre de impartir desde la aprobación de la LRU. En este sentido, se debe saber que además de las numerosísimas titulaciones oficiales de primer y de segundo ciclo que imparte cada Universidad –y a las que ya me he referido-, la nómina de estudios superiores se incrementa con una cantidad enorme de programas de doctorado (que contabilizan por sí solos no menos de ciento cincuenta mil alumnos en las Universidades públicas), cursos propios de pre- y de postgrado, de formación continua, de especialización, másteres, etc., etc., frecuentemente en colaboración con entidades e instituciones ajenas al sistema universitario, con el fin de modelar y adecuar el perfil de nuestros universitarios a las demandas del mercado de trabajo o de reciclar en nuevos conocimientos y técnicas a los profesionales de cualquier sector productivo. Si a todos esos títulos propios se suman los programas formativos destinados a la tercera edad, los Cursos de Verano o los programas de formación en lengua y cultura española para extranjeros, amén de los cursos de diversos idiomas que se imparten en cualquier universidad, se podrá empezar a tener una idea aproximada de la enorme complejidad del modelo universitario actualmente vigente en España y de la cantidad y diversidad de alumnos que, por unos u otros motivos, se acercan a sus

¹³ Supera los 10.000.000 m² en las Universidades públicas, lo que arroja una media de casi 10 m² por estudiante (Informe Armenteros).

¹⁴ En el curso 2002-2003 se ofrecieron 5981 programas de postgrado (doctorados más otros postgrados) por el conjunto de las Universidades públicas presenciales españolas, es decir, algo más de cien por Universidad. En ellos estaban matriculados unos 70.000 estudiantes de doctorado, más otros 20.000 en otros postgrados (másteres, especialistas y expertos) (Informe Armenteros).

aulas. Poco a poco va cambiando esa idea, común para el ciudadano medio de Europa, en general, y de España en particular, de acuerdo con la cual la Universidad es un lugar al que se iba en una etapa de nuestras vidas -normalmente la de nuestra juventud-, por esa otra, más propia de la sociedad norteamericana, según la cual la Universidad es ese lugar al que se acude para aprender en diversos momentos de nuestras vidas.

Éste sería, pues, a grandes rasgos, el modelo universitario general actualmente vigente por estas latitudes. Sin embargo, ese modelo no es monolítico, de modo que, a su vez, puede matizarse, señalando la existencia de varios tipos de instituciones universitarias, que conviven y pululan por debajo del esquema general recién trazado.

En este sentido, sería preciso hacer una primera gran subdivisión entre Universidades públicas –o, dicho de otro modo, financiadas con recursos públicos–, y Universidades privadas. Sabido es que la LRU abrió el paso a la posibilidad de crear Universidades privadas, en competencia con las públicas, por más que ya existieran algunas de titularidad o de confesionalidad religiosa (las Pontificias de Salamanca y de Comillas, la de Navarra y la de Deusto). Hoy las Universidades de titularidad privada son ya una veintena¹⁵ y están concentradas en los grandes núcleos de población de nuestro país, en particular en Madrid, donde tienen su sede ocho de estas Universidades¹⁶, mientras que otras cuatro se encuentran en Castilla-León (Ávila, Salamanca, Segovia y Valladolid), cuatro más en Cataluña, dos en el País Vasco y otra más en Navarra, en Murcia, en Valencia. En conjunto, matriculan ya a más de 100.000 estudiantes, lo que arroja una media de 5.000 estudiantes por Universidad, muy lejos de los 25.000 de media de las Universidades públicas.

Para poder establecer una sencilla comparación entre ambos modelos universitarios, el público y el privado, bastaría con observar lo que ocurre en una Comunidad Autónoma, la de Madrid, donde están situadas un número significativo de Universidades de cada uno de estos tipos, a saber, seis públicas y siete privadas. Pues bien, valgan estos datos:

Universidades públicas

Alumnos en titulaciones oficiales (primer y/o segundo ciclo) (2004-2005)

Alcalá	18.458
Autónoma	30.667

¹⁵ [Universidad Alfonso X El Sabio](#), [Universidad Antonio de Nebrija](#), [Universidad Camilo José Cela](#), [Universidad Cardenal Herrera - CEU](#), [Universidad Católica de Ávila](#), [Universidad Católica San Antonio de Murcia](#), [Universidad de Deusto](#), [Universidad Europea de Madrid-CEES](#), [Universidad Europea Miguel de Cervantes](#), [Universidad Francisco de Vitoria](#), [Universitat Internacional de Catalunya](#), [Mondragon Unibersitatea](#), [Universidad de Navarra](#), [Universitat Oberta de Catalunya](#), [Universidad Pontificia Comillas](#), [Universidad Pontificia de Salamanca](#), [Universitat Ramón Llull](#), [Universidad S.E.K.](#), [Universidad San Pablo C.E.U.](#), [Universitat de Vic](#).

¹⁶ La Universidad Pontificia de Salamanca imparte docencia tanto en esa provincia como en la de Madrid.

Carlos III	17.900
Complutense	83.018
Politécnica	36.861
Rey Juan Carlos	15.770
Total:	202.674

Titulaciones oficiales (primer y/o segundo ciclo) (2004-2005)

Alcalá	38+(1) ¹⁷ +8 ¹⁸ (Centros adscritos)
Autónoma	45
Carlos III	42+(7) ¹⁹
Complutense	76+40 ²⁰
Politécnica	42
Rey Juan Carlos	27+(4) ²¹ +4 ²²
Total:	270+(12)+52

Universidades privadas

Alumnos en titulaciones oficiales (primer y/o segundo ciclo) (2004-2005)

Alfonso X El Sabio	9.398
Antonio de Nebrija	1.553
Camilo José Cela	855
Europea de Madrid	6.721
Francisco de Vitoria	1.127
Pontificia de Comillas	6.446
Pontificia de Salamanca	¿?
San Pablo-CEU	7.819
Total:	33.919

Titulaciones oficiales (primer y/o segundo ciclo) (2004-2005)

Alfonso X El Sabio	32
Antonio de Nebrija	25
Camilo José Cela	18
Europea de Madrid	45
Francisco de Vitoria	15
Pontificia de Comillas	25+(1) ²³

¹⁷ La Titulación de enfermería se imparte en dos campus diferentes, Alcalá y Guadalajara.

¹⁸ En Centros adscritos (Luis Vives CEU y EU de Magisterio Cardenal Cisneros).

¹⁹ Varias titulaciones se imparten en campus diferentes (Getafe, Cantoblanco o Leganés).

²⁰ En Centros adscritos (CUNEF, Felipe II, Don Bosco, Villanueva, Cardenal Cisneros, Escorial-María Cristina, Escuni, Fomento de Centros de Enseñanza e Instituto de Estudios Bursátiles).

²¹ Varias titulaciones se imparten en campus diferentes (Alcorcón, Fuenlabrada, Móstoles o Vicálvaro).

²² En Centros adscritos (ESIC y ESERP).

²³ La titulación de Enfermería se imparte en dos ubicaciones diferentes (Hospital San Rafael y Centro San Juan de Dios).

Pontificia de Salamanca	11+(3) ²⁴
San Pablo-CEU	31
Total:	202+(4)

De acuerdo con ellos, se observa que frente a un menor número de alumnos en las Universidades privadas, se ofrece un número porcentualmente elevado de titulaciones oficiales, frecuentemente de un solo ciclo o bien fruto de la combinación de varias de ellas en una sola, con vistas a la inserción directa de sus alumnos en el mercado de trabajo, de acuerdo con unos criterios fuertemente inspirados y condicionados por las inmediatas demandas laborales. En las Universidades privadas españolas, frente a lo que se intenta en las públicas, se atiende de manera prioritaria a la transmisión de los saberes, no a su creación ni a su desarrollo, por lo que, según se dirá más adelante, en ellas la investigación no forma parte sustancial de su planificación académica, al menos de momento. Bastaría comparar los presupuestos de unas y otras –y en especial todo el capítulo referido a investigación- para comprender de qué estoy hablando. Y esta situación podría ejemplificarse con otros parámetros (horas docentes del profesorado, bibliotecas, laboratorios, etc.).

Más tampoco todas las Universidades públicas obedecen a modelos coincidentes en los detalles. Las hay de enormes dimensiones –la Universidad Complutense es el caso paradigmático-, lo que significa muchos alumnos, muchos profesores, muchas titulaciones, mucho patrimonio inmobiliario, gran presupuesto, pero también quizás grandes dificultades de gestión, poca flexibilidad en la toma de decisiones, complejas relaciones internas y externas, etc., frente a otras universidades públicas de menor tamaño –como la de Alcalá, la Carlos III o la Rey Juan Carlos en la propia Comunidad de Madrid-, donde buena parte de los problemas antedichos son de menor envergadura, aunque a cambio tienen menor presencia social y menor impacto a nivel internacional.

Por lo demás, otra línea de diversificación de las Universidades públicas - visible aún en la Comunidad de Madrid, aunque esté en trance de desaparición- es la que se establece entre Universidades llamémoslas “generalistas”, donde se aspira a impartir cualquier titulación sea del campo del conocimiento que sea, frente a las “politécnicas”, que pretenden atender tan sólo a las titulaciones y enseñanzas llamadas “técnicas” o “aplicadas” (en especial, pero no sólo Ingenierías Superiores e Ingenierías Técnicas, así como Arquitectura Superior y Técnica).

Otra importante línea divisoria entre las Universidades públicas es la que se establece entre las Universidades “presenciales” –casi todas-, frente a las “no presenciales” (la UNED y la Overta de Cataluña) en las que la enseñanza se efectúa a distancia. A este respecto, cabe advertir que el uso de las nuevas tecnologías y de los métodos de enseñanza *on-line* están propiciando la aparición de los llamados “campus virtuales” en las propias Universidades presenciales, de modo que se

²⁴ Varias titulaciones se imparten en campus diferentes (Madrid y Majadahonda).

comienza a dar la oportunidad a los alumnos de cursar, también en éstas, todas o parte de las asignaturas de su titulación a través de plataformas educativas en la red. Obviamente, esta novedad ofrece unas posibilidades apenas exploradas, por más que puedan ser imaginadas, ante las que no todos los miembros de la comunidad universitaria se muestran favorables. Sin embargo, la realidad es la que es y las demandas del mercado, así como la fuerte competencia educativa –a la que también ha llegado la globalización-, obligan a prestar mucha atención a este fenómeno.

Además, parece oportuno indicar otro aspecto que contribuye a establecer notables diferencias entre unas universidades públicas y otras; me refiero ahora a las que pueden establecerse entre las Universidades llamadas “históricas”, propietarias no sólo de un extraordinario legado intangible, sino también patrimonial, tanto de bienes inmuebles –en ocasiones de elevadísimo interés arquitectónico y artístico, como ocurre en las Universidades de Salamanca y de Alcalá, por poner dos ejemplos bien conocidos- como de bienes muebles, fundamentalmente bibliográficos y documentales, según ocurre en Universidades como, de nuevo, la de Salamanca, o la Complutense, o las de Valencia, Granada, Zaragoza, Santiago, etc. Tal condición no garantiza una mejor docencia ni una mejor investigación, por supuesto, pero sin duda es un valor añadido nada despreciable, pues permite a esas Universidades desarrollar unos recursos directamente convertibles también en imagen pública, en prestigio social y, en definitiva, en resultados económicos.

Sin duda, podríamos establecer otros parámetros que ayudarían a matizar las diversas imágenes de las Universidades públicas. Bastará ahora señalar uno de índole económica, lo que no es un parámetro insignificante. Los presupuestos de las Universidades públicas presenciales sumaron en el año 2002²⁵ la nada despreciable cifra conjunta de 6.413.773.631,35 euros (= más de un billón cien mil millones de pesetas). De esos recursos, el Estado suministró directamente, de acuerdo con criterios de distribución presupuestaria objetivos e idénticos para todas las Universidades, aproximadamente el 78%. El 22% restante está constituido por los recursos propios (tasas de matrícula, títulos propios, contratos Artículo 11 de la LRU, venta de productos y servicios, etc.) de cada una de las Universidades. Sin embargo, ésa es una cifra media. La realidad es que hay Universidades públicas en las que la estructura de su presupuesto puede llegar a un 55% de financiación pública frente a un 45% de recursos propios, lo que significa que otras apenas cuentan con más de un 10% de recursos propios. Si esta situación se mantiene durante varios años sucesivos, sin duda se pueden abrir –y de hecho se están abriendo- grandes diferencias en cuanto a equipamiento y capacidad de unas Universidades públicas frente a otras. Dicho de otro modo: hay Universidades públicas que funcionan, en la práctica, como si fueran privadas en un 40%. Éste es un dato de no menor importancia y sobre el que merece la pena reflexionar.

²⁵ Informe Armenteros.

Pero el panorama universitario español es aún más variado y caben en él las que pueden ser llamadas provisionalmente y no sin cierta ironía, Universidades “temáticas”, unas de carácter oficial y público como la Internacional Menéndez y Pelayo, de gran prestigio social pero con enormes diferencias estructurales y organizativas con respecto a las otras Universidades públicas, otras nacidas al amparo y como extensiones de algunas Universidades públicas –me refiero a esas simpáticas creaciones de Universidades de la Tercera Edad, del Inmigrante, etc.-, de nula identidad jurídica en estos momentos, lo que no quiere decir que no la alcancen a tener bien pronto, dada la afición que hay en nuestro país por lo nuevo y lo extravagante, o al amparo de Comunidades autónomas e incluso de municipios, cual es el caso de las llamadas “Universidades populares”, que, sin duda, también cumplen una función educativa, qué duda cabe, pero sobre las que habría que arrojar algo de regulación, si es que han de coexistir con la otra Universidad, la Universidad con mayúsculas.

4. El modelo universitario español en el contexto internacional

Quizás ha sido no ya ambicioso sino temerario por mi parte querer presentar en estas breves páginas el complejísimo panorama universitario español y además tratando de contextualizarlo históricamente. Pero como los retos siempre pueden complicarse, me atrevo aún a hacer algunas reflexiones para contextualizar nuestro modelo universitario –nuestros modelos universitarios- en un ámbito más amplio, el ámbito internacional.

Sin duda, la Universidad española, gracias sobre todo a la LRU y al esfuerzo colectivo tanto de la sociedad española como de los propios profesionales de la educación superior, ha afrontado con notable éxito el reto de adecuar su sistema organizativo y sus recursos a una de las tareas que tiene encomendadas, la de la transmisión del conocimiento o lo que es lo mismo, la de la formación y capacitación intelectual de nuestros jóvenes, y no sólo la de los jóvenes pertenecientes a una clase social o a un sexo, sino la del conjunto de los jóvenes; será difícil encontrar otro país en el que el modelo universitario haya respondido a esa exigencia con más solvencia y con mayor rapidez.

Es preciso decir, a este respecto, que las Universidades públicas presenciales se gastan más de 5.000 euros por estudiante y año; habida cuenta de que esos mismos estudiantes desembolsan para cursar sus estudios aproximadamente 600 euros por estudiante y año, cabe decir que el modelo de Universidad pública en España “beca” a todos los estudiantes con más del 80% del importe del coste de sus estudios. Y además, una parte significativa de esos estudiantes tienen otras modalidades de “becas” que cubren no sólo la totalidad del costo de sus estudios sino en algunos casos, desplazamientos, alojamiento e incluso gastos de bolsillo. Eso es lo que justifica la elevadísima incorporación de jóvenes de todas las clases sociales a los estudios superiores. Sin duda, es preciso profundizar en ese esfuerzo de redistribución de la justicia social, pero no es menos

cierto que no se debe minusvalorar el esfuerzo compensatorio que está realizando la sociedad española, vía Presupuestos generales del Estado, para dar más oportunidades a los más desfavorecidos. Pero también se debe decir que casi la mitad de nuestro profesorado universitario (unas 40.000 personas) no son funcionarios y, por tanto, cobran sueldos que no suelen estar acordes con su misión; en muchos casos son sorprendentemente bajos (caso de los profesores Asociados), lo que, sin duda, provoca un doble problema: la falta de estabilidad de ese profesorado más su escasa retribución. También en este capítulo es preciso hacer una reflexión seria, pues en general esa situación afecta a los profesores más jóvenes, lo que provoca su desmotivación o su deserción de nuestro sistema para acudir a otros que le sean más favorables. La renovación de la plantilla del profesorado no es simplemente una cuestión de justicia social; es la garantía misma de la supervivencia del sistema.

Digamos, pues, que se han hecho razonablemente bien los deberes por lo que respecta a las titulaciones oficiales, tanto las de ciclo corto como las licenciaturas e ingenierías. Pues bien, ya adelantaba que toda esa labor se está revisando en estos momentos desde sus más profundos cimientos, por las pretendidas exigencias de los famosos acuerdos de Bolonia y corremos serios riesgos de que todo se ponga “patas arriba” (y perdón por la expresión). El proceso de voladura del modelo universitario que he descrito, y que en cierta medida es el que han conocido todos los que han pasado por las aulas universitarias, ya ha comenzado y no hay garantías de ningún tipo de que el nuevo pueda ser ni más eficaz, ni más económico.

Desde hace décadas, la Universidad española trata también de adecuarse para capacitar profesionalmente a nuestros jóvenes, respondiendo así a las demandas del mercado de trabajo, a veces, es cierto, con escasa planificación y no poca improvisación, mediante la implantación de nuevas titulaciones oficiales, de postgrados (doctorados y másteres) diversos, de títulos propios abundantísimos. Aún es mucho lo que queda por hacer en este campo y recuerdo ahora que las Universidades más prestigiosas no lo suelen ser por sus grados o licenciaturas, sino por sus postgrados. Ése habrá de ser uno de los desafíos que nuestras Universidades deberán afrontar con más decisión y rigor o perderemos el tren que estamos a punto de coger. Y hasta ahora se ha actuado con más voluntarismo y precipitación de lo que hubiera sido deseable.

Finalmente, también a partir de la LRU se empezó a dar importancia seriamente en la Universidad a la investigación, es decir, a la creación y desarrollo del conocimiento, la otra de las grandes misiones que tiene encomendadas por la sociedad. Fruto del camino andado son estos datos: en las Universidades públicas presenciales se destinan a Investigación básica unos 400 millones de euros y a Investigación aplicada, otros más de 200 millones²⁶, lo que arroja una cifra global destinada a investigación de más de 600 millones de euros por año. Con todo ese

²⁶ Curso 2002-2003 (Informe Armenteros).

esfuerzo, se logran defender algo más de 6.000 Tesis doctorales al año²⁷, es decir, se capacita al más alto nivel a más de 6.000 jóvenes cada año. Sin embargo, esas mismas Universidades ingresan por Investigación aplicada realizada tan sólo algo más de 205 millones de euros al año, lo que arroja unos “beneficios” francamente escasos, de unos cinco millones de euros al año para el conjunto del sistema universitario público español. O por utilizar otro parámetro: cada profesor a TC ingresa de media en su Universidad aproximadamente 21.000 euros/año (docencia más investigación), lo que equivale al 50% de su salario²⁸. También en estos indicadores nuestro modelo necesita urgente revisión. Veamos por qué.

Aunque todo el mundo critica los métodos con los que se suelen elaborar los “rankings” de las mejores Universidades del mundo, excepto los más favorecidos, claro está, esos “rankings” están ahí y empiezan a ser conocidos también en nuestro país. Conviene, pues, prestarles algo de atención.

Pues bien, de acuerdo con ellos, entre las mil mejores Universidades del mundo casi la mitad son de EEUU y de Canadá (es decir, de EEUU). España sitúa a 32 de sus Universidades en esa nómina, casi todas ellas públicas, pero la primera de nuestras Universidades es la Complutense, situada en el puesto ¡278! Si se compara nuestro sistema universitario con el europeo, tan sólo colocamos a esa misma UCM entre las cien mejores, en el puesto ¡90! No es para sentirse muy orgullosos, aunque hay un dato que nos puede compensar en parte del disgusto: el sistema universitario francés sale en conjunto peor parado que el nuestro. Otro motivo de reflexión, esta vez para nuestros chauvinistas vecinos²⁹.

Señalemos otro dato que parece interesante. En el sistema universitario español se concentra prácticamente el 50% de los investigadores que hay en nuestro país. Pues bien, entre los 500 centros de I+D más prestigiosos del mundo hay 18 españoles, lo que no está tan mal, pero apenas hay uno de una Universidad y se sitúa, por cierto, en el ámbito de las Humanidades (la Biblioteca Virtual Cervantes de la Universidad de Alicante). Dicho de otro modo, la Universidad española dedica recursos notables a la investigación pero con escasos resultados.

²⁷ Curso 2002-2003 (Informe Armenteros).

²⁸ Curso 2002-2003 (Informe Armenteros).

²⁹ Vid. http://www.webometrics.info/top3000_es.asp-offset=250.htm: 278-UCM; 315-UB; 316-UPM; 340-UPC; 352-UV; 355-UAM; 368-UAB; 385-UPV; 396-UZ; 405-UGranada; 427-UAlicante; 442-USevilla; 457-UOviedo; 488-UNavarra; 534-UBaleares; 588-UPaísVasco; 592-UJaume I; 613-UValladolid; 635-USantiago; 691-UMálaga; 694-UMurcia; 705-UCarlos III; 724-UPompeu Fabra; 756-UNED; 780-Salamanca; 843-UVigo; 869-ULas Palmas; 944-UCastilla-La Mancha; 954-UA Coruña; 976-UExtremadura; 995-UGirona; 1035-UCádiz; 1082-ULa Laguna; 1096-UCórdoba; 1117-UCantabria; 1144-ULleida; 1162-UAlcalá; 1197-URey Juan Carlos; 1253-UOC; 1424-ULEón; 1429-UMiguel Hernández; 1444-Escuela de Negocios de Navarra; 1458-UDEusto; 1463-UAlmería; 1566-ULa Rioja; 1678-La Salle; 1720-UHuelva; 1808-UP de Navarra; 1894-UBurgos; 1905-UJaén; 2161-USan PabloCEU; 2195-Instituto de Empresa; 2334-Centro de Estudios Financieros; 2391-UEuropea de Madrid; 2419-UVic; 2519-URamon Llull; 2630-UPablo de Olavide; 2699-ESADE; 2887-UP de Cartagena. Estos datos han variado sustancialmente en los últimos informes y, en general, las Universidades públicas españolas han avanzado no pocos puestos en los rankings mundiales, aunque sin colocar aún ninguna entre las 100 primeras.

¿Por qué? Las explicaciones, sin duda, serán de variada índole pero entre otras habrá que considerar el hecho de la excesiva fragmentación de los recursos (no parece razonable, si queremos competir en un mundo globalizado, que todas las Universidades desarrollen líneas de investigación en todos los campos del saber), la falta de un estatuto del personal investigador en las Universidades, la escasa planificación de las grandes líneas de investigación, la ausencia de políticas universitarias de investigación no sólo a escala nacional sino europea, el escaso control de los resultados de los proyectos de investigación, la excesiva burocratización de los procesos y, por supuesto, el nulo apoyo público a una política de beneficios fiscales para patrocinios privados a las Universidades públicas.

5- Conclusión. ¿Habrá una Universidad del futuro?

Hay una larga tarea por delante, si queremos mantener nuestra Universidad viva y en sintonía con el momento que nos ha tocado vivir. El modelo universitario de ahora, al menos en España, sufre algunos de los males que aquejaron a la universidad del XVIII y de los que hablaba más arriba: exceso de Universidades, escasa exigencia en el otorgamiento de títulos, insuficiente conexión con las demandas sociales y con los centros de desarrollo del conocimiento. No es que los profesores ignoren o no transmitan cuáles son las últimas teorías en astrofísica o en biología molecular; lo que ocurre es que esas teorías se formulan en ámbitos diferentes al universitario. Esos ámbitos son los propietarios del saber y, por descontado, de los recursos económicos que el saber genera (patentes, marcas, investigación aplicada).

Si la Universidad, pública o privada, qué más da, no asume ese modelo como propio y si la sociedad no le concede ese papel con todas sus consecuencias, la Universidad quedará reducida a una oficina de expedición de títulos, todo lo glamourosa que se quiera, pero lejos ya de su esencia y de su histórica razón de ser.